



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 255, relativa a potenciar un servicio gratuito de "patios abiertos" en la época estival de 2025 en centros educativos para convertirlos en puntos de encuentro seguros para la infancia, la adolescencia y las familias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0255]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 255, relativa a potenciar un servicio gratuito de patios abiertos en la época estival de 2025 en centros educativos para convertirlos en puntos de encuentro seguros para la infancia, la adolescencia y las familias, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta, señorías.

Señor consejero, conciliación, socialización, seguridad y deporte deberían ser las cuatro premisas que poder garantizar a las familias durante todo el año. En la actualidad estas cuatro características se cumplen gracias a nuestros centros escolares en época lectiva, mientras que las instalaciones de la mayoría de los centros educativos permanecen cerradas una vez que termina el curso escolar, momento en el cual las posibilidades reales de conciliación familiar se ven enormemente reducidas.

Algunos padres tienen la suerte de poder recurrir a otros familiares para garantizar esa conciliación o tiene la capacidad de enviar a sus hijos a algún campus que al menos les mantenga ocupado el equivalente al horario escolar u obliga a los padres a ir alternando vacaciones laborales para cubrir a sus hijos. Otros simplemente no tienen otra alternativa que dejar a sus hijos solos en casa, acompañados de la televisión o de las video consolas, y con la premisa de no abráis la puerta a nadie, aunque llame insistentemente, lo que evidentemente perjudica tanto la salud mental de los niños como sus necesidades naturales de socialización.

Es evidente que las formas de socialización de nuestra infancia y adolescencia han cambiado radicalmente con la introducción de la tecnología en las formas de ocio y que eso ha afectado directamente a la forma de interacción de nuestros jóvenes, pero es igual de evidente que esas nuevas formas de socialización no deben suplir a las formas tradicionales que se desarrollaban en la calle, en el parque o en los campos de deporte, en las cuales probablemente todos ustedes han jugado ha corrido, han hecho alguna gamberrada o incluso se han enamorado.

Sin embargo, desafortunadamente los espacios públicos ya no son lo que eran, ya no son un entorno seguro para que los niños de entre 8 y 13 años puedan jugar y desarrollar sus habilidades sociales solos.

El incremento de la inseguridad en nuestras calles también impide que nuestros niños más pequeños puedan disfrutar libremente de estas formas tradicionales de socialización, si no es bajo la supervisión de un adulto, o si no existe un entorno seguro que dé cierta tranquilidad a los padres. Y en muchas ocasiones, ese entorno seguro del que disfrutaban nuestros niños a lo largo del año, que fomenta la socialización que potencia al deporte y que garantiza la conciliación entre la vida laboral y familiar se limita tristemente al entorno escolar.

Por todo ello, consideramos que las instalaciones educativas que son vitales en la estructura diaria de nuestros jóvenes en época lectiva y también de las familias deben ser utilizadas en la medida de lo posible en vacaciones.

Y por ello les traemos esta iniciativa en la que solicitamos potenciar un servicio gratuito de patios abiertos en los centros educativos de la región durante los periodos no lectivos.

Una idea, la de patios abiertos, que no es original de VOX y que incluso tal vez alguno de ustedes nos diga que ni siquiera es una cuestión de rabiosa actualidad. Pero que sin embargo creemos que es una iniciativa que como ya he dicho mejorará notablemente tanto la conciliación familiar en épocas no lectivas como las interacciones sociales de nuestros niños, o incluso sus hábitos saludables.

Y digo que no es original de VOX, porque la inmensa mayoría de las comunidades ya tienen programas piloto de los llamados: patios abiertos. En el País Vasco, por ejemplo, ya se ha anunciado que Bilbao abrirá 18 centros educativos este verano, al igual que lo harán otros municipios de la comunidad. En Cataluña, Barcelona abrirá otros 38 centros. Y así podríamos mirar a otros municipios, provincias o comunidades autónomas.



También a otros países de nuestro entorno. Por ejemplo, Italia acaba de anunciar que sus centros educativos se abrirán este verano bajo ese concepto de patios abiertos.

Por tanto, la iniciativa que les presentamos hoy, señorías, es tan sencilla como eficaz. Y es la de conseguir que parte de las instalaciones escolares estén abiertas durante los fines de semana y periodos vacacionales de los niños, con el objeto de poder tener una alternativa de ocio seguro y saludable.

En Cantabria, este programa ya se está desarrollando en algunos municipios, potenciado por los propios ayuntamientos como ocurre en Santander, Castro Urdiales o Comillas. Y podemos decir que la experiencia acumulada ha sido muy positiva tanto por parte de las familias como de los alumnos. Y por ello les pedimos, señor consejero, que demos un paso; que potenciemos este servicio tan importante para los ciudadanos.

Es evidente que no podemos solicitar una apertura generalizada de todas las instalaciones, tampoco tendría sentido. Pero sí ampliar la oferta existente de tal manera que alcance el mayor número posible de los alumnos de Cantabria. Y, evidentemente, mejorar la comunicación hacia las familias de la existencia de este servicio para que todas ellas conozcan la posibilidad de acceder a estas instalaciones en periodo vacacional. Porque la triste realidad es que a pesar de que este servicio ya se está ofreciendo en algunos municipios, muchas familias del propio municipio desconocen de su existencia, sobre todo aquellas que no conviven en el área de influencia del centro escolar abierto.

Por ello, les pedimos que el Gobierno de Cantabria lidere, coordine y potencie este servicio gratuito de patios abiertos en periodos no lectivos: en vacaciones, en colaboración por supuesto con los ayuntamientos y los propios centros escolares, para que los alumnos de toda Cantabria puedan tener un mapa amplio de patios seguros que alcance a todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el grupo parlamentario Popular que ha presentado una enmienda tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Miembros del Gobierno.

El uso de los patios abiertos como uso de encuentro para vecinos, como lugar de juegos pertinente y práctica deportiva es uno de los compromisos de legislatura de este gobierno. Solo hay que ir a nuestro programa electoral, medida 507: un sistema de apertura de centros en horario no lectivo. Y como complemento esto además proponíamos la revisión de los accesos a los centros con el fin de facilitar la circulación de personas y aminorar riesgos, medida 512.

Yo creo que no descubro nada nuevo si digo que esto que pide esta proposición no de Ley, bastante concreto el portavoz del grupo proponente para lo inconcreta o poco concreta que era la propuesta original ha sido hoy en la tribuna. Quiero decir bastante más concreto. Lo que es la propuesta original, quiero pensar que en ese sentido coincidimos en lo fundamental.

El Gobierno de Cantabria, evidentemente ya viene desarrollando algunos de los ejemplos que ha explicado el Sr. Blanco, dentro de sus competencias, que en este caso no son muchas.

¿Pero cuál es la realidad de este asunto? Bien, la principal. Este Gobierno puede establecer instrumentos de colaboración con las entidades y con los centros públicos de entrada, sí. Y con los privados, instrumentos de colaboración. Porque, señorías, los 137 centros de educación infantil y primaria de Cantabria, esos que vertebran perfectamente nuestro territorio son de titularidad municipal.

Pero bien, tomemos esto como una oportunidad para avanzar en el asunto que hoy estamos tratando. –Insisto- Los centros públicos, los CEIP, son de titularidad municipal y son gestionados, en este caso, por los ayuntamientos; las corporaciones locales se encargan de su mantenimiento, incluso el abono de los gastos de suministro. Yo creo que esto, los alcaldes que están en este hemiciclo, son plenamente conocedores de ello. Y del tremendo esfuerzo -y también hay que ponerlo en valor- que realizan las corporaciones locales para garantizar el funcionamiento de estos centros. Incluso en muchos casos los conserjes también son personal de esos propios ayuntamientos.

En cualquier caso, la gestión que se quiere hacer sobre su uso en periodo no lectivo excede de las competencias de la consejería de educación. Eso hay que tenerlo claro.

Nosotros estamos de acuerdo en la idea de que los patios sean un punto de encuentro y participación social con infraestructuras públicas que se pueden optimizar con un uso todavía mejor para los vecinos.



Por eso presentamos una enmienda de modificación, a la propuesta original, que consideramos bastante poco concreta. Y pedimos, puntualizamos aportación del Partido Popular, en colaboración con los ayuntamientos, dado que son los titulares y los propios centros educativos, siempre desde el carácter voluntario; es decir, aquellos centros o ayuntamientos que se quieren acoger a esta medida. Porque –insisto- Per Se, la consejería no es competente para impulsar de forma unilateral este programa; que, de todas maneras, dicho sea de paso, me consta que este Gobierno considera un paso positivo.

–Insisto- Trabajemos en puntos de encuentro, participación, hábitos de vida saludables, juegos y socialización. Y esto que se pide no está del todo extendido en Cantabria, todo lo deseable, todo lo que se desea que lo esté, pero ya hay varios ejemplos.

Nos ha dicho el portavoz de VOX, con quien pude hablar de esto la semana pasada. ¡Fíjense! En Castro Urdiales, en mi ciudad fue un Gobierno del Partido Popular en el que en el año 2007 decidió –un gobierno municipal- el que decidió apostar por esto, dado que además en muchos patios de los CEIP hay parques infantiles. Por tanto, ahí tienen también ese doble aspecto de socialización.

La pandemia también; vamos a mencionar también la pandemia como algo positivo, entiéndaseme, entre comillas; dado que también permitió abrir los centros educativos como espacio para garantizar el servicio de comedor escolar a las familias en riesgo de especial vulnerabilidad, en periodos no lectivos. Un ejemplo de esto, por ejemplo, es el CEIP José Arce Bodega en Santander. Y hay muchos más ejemplos de cómo la perfecta coordinación interinstitucional entre los ayuntamientos y el gobierno de Cantabria da resultados altamente satisfactorios para los cántabros.

También Santander es también ejemplo, por ejemplo, es ejemplo señorías de una iniciativa como Los Veranucos, en los que el propio ayuntamiento se encarga de la apertura de esos centros como puntos de encuentro para la realización del ludotecas o campus de verano. Santoña, Medio Cudeyo, Cabuérniga, al que por ejemplo acuden vecinos de todos los municipios en la zona; incluso –me puede corregir la alcaldesa- yo creo que Polanco hace ya muchos años que es pionero en ese sentido.

Por tanto, me va a permitir, Sr. Blanco, que saque pecho lo que hacen los municipios en Cantabria; porque para mí en este caso, Cataluña y el País Vasco no son comparables en ningún aspecto. Creo que les llevamos muchísimos años de ventaja.

Por tanto, entendiendo su iniciativa –insisto como muy positiva, nos parece un punto de avance para nuestro sistema educativo que hay que seguir fortaleciendo, que hay que seguir implementando mejoras. Cuenten con el apoyo del Grupo Popular y creo que también del Gobierno, en este caso, para ello.

Votaremos a favor si se acepta la enmienda de modificación que hemos presentado.

Insisto, señorías, sigamos trabajando en habilitar en Cantabria espacios más amables también para los estudiantes, especialmente para los niños en periodos no lectivos, en este caso desde la educación

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario Socialista, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Quiero comenzar señalando lo poco trabajada que está la iniciativa que hoy presenta el Grupo Parlamentario VOX poco trabajada e improvisada, hoy 23 de mayo, y con las vacaciones escolares, justo a un mes vista.

La iniciativa, como digo, tiene grandes carencias. No se especifica en ningún momento cuántos colegios se verían afectados por esta apertura de espacios escolares al público. Tampoco se trata, sabemos si se trata de abrir solo los colegios públicos o también los concertados, Sr. Blanco. No se detalla cuánto tiempo se mantendrá esta medida y en qué condiciones se garantizaría la seguridad de los niños y niñas que jugarán en estos patios ni se mencionan el mantenimiento y la convivencia en estos espacios compartidos.

No se concreta si se trata de una apertura puntual, si se trata de los fines de semana, de vacaciones o se plantea de forma permanente. Faltan datos tan básicos como los recursos necesarios, la implicación de la comunidad educativa o la coordinación con el propio ayuntamiento, que es el competente en esta materia.

Sin estos elementos, la propuesta corre el riesgo de quedarse en una mera declaración de intenciones sin posibilidad real de llevarse a la práctica.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69 (fascículo 1)

26 de mayo de 2025

Página 5329

La experiencia demuestra que abrir los patios y las instalaciones escolares a la ciudadanía requiere de una planificación rigurosa, señorías.

Hay que definir horarios establecer responsabilidades, prever mantenimiento de las instalaciones, garantizar la seguridad de los menores y de las personas usuarias.

Es que, señorías, tenemos el ejemplo del ayuntamiento de Torrelavega, que con el impulso del Partido Socialista ya ha demostrado cómo se puede gestionar estos espacios de forma eficaz y segura, poniendo a disposición de la ciudadanía las pistas deportivas cubiertas de los colegios en horarios compatibles con la actividad escolar y bajo unas condiciones claras y regladas.

Esto es un modelo realista, que funciona y que beneficia tanto a la comunidad educativa como al conjunto de los vecinos y vecinas de Torrelavega.

Hace falta un plan concreto con recursos, plazos y compromisos claros, y esto lamentablemente, señorías, brilla por su ausencia en la propuesta que hoy se nos presenta. Es por ello que el Grupo Socialista ha propuesto una enmienda de modificación donde se contempla que la competencia en esta materia pertenece a los ayuntamientos de Cantabria, evidentemente, y donde se especifica los periodos de apertura de los patios escolares, concretándose en los periodos no lectivos. Y donde se contempla una línea de subvenciones o ayudas económicas para asegurar que los entornos son seguros, saludables, inclusivos y resilientes a las altas temperaturas.

Ayudas económicas que permitieran a los ayuntamientos de Cantabria, a los que lo precisen, acometer las mejoras que consideren necesarias para adherirse a este plan de patios abiertos. Mejoras que serán necesarias en muchos casos para conseguir el objeto de la accesibilidad universal.

Y no solo eso, el plan de ayudas económicas permitiría implantar medidas de seguridad, mantenimiento, incluso iluminación, así como la limpieza y, si fuera necesario, personal para supervisar las instalaciones durante los periodos de apertura.

Y dada la evidencia científica sobre el cambio climático, cambio climático que el partido VOX reconoce, aunque por las razones equivocadas, el proyectado aumento de las temperaturas, en aras de que estos patios escolares sean seguros y resilientes frente a las altas temperaturas, proponemos también que se priorice, priorice la sombra natural y la vegetación autóctona.

Y voy terminando. Señorías, de VOX. su grupo es muy dado a presentar iniciativas que se han presentado en otros territorios, pero, por favor, cuando lo hagan háganlo de forma seria.

Ya ha dicho el Sr. Blanco que esta iniciativa no es original de VOX, efectivamente, no lo es. Su propio grupo, en el Ayuntamiento de Mislata en la Comunidad de Valencia ha presentado una iniciativa, una iniciativa denominada patios escolares abiertos, ¿les suena?, bien, pero esta iniciativa sí contempla medidas para garantizar la seguridad, el mantenimiento o la limpieza de las instalaciones, así como la supervisión durante los periodos de apertura.

Una iniciativa desde luego más completa que la que el partido VOX nos ha traído hoy aquí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, gracias, señora presidenta.

Pues bien, vaya por delante que los regionalistas vamos a apoyar esta iniciativa, porque consideramos de gran importancia para nuestra comunidad educativa y para el bienestar de nuestros niños y jóvenes la apertura de los patios escolares durante los periodos vacacionales.

Debemos destacar que uno de los aspectos más importantes es el valor del uso del patio escolar fuera de las horas lectivas, ya sea durante los periodos vacacionales, en las tardes, hoy momentos en que las clases no están en marcha.

Este uso adicional de los pactos, no solo maximiza el aprovechamiento de los recursos de nuestros centros educativos, sino que aporta múltiples beneficios a nuestra comunidad educativa y a la sociedad en general.

Los patios escolares son esos espacios que rodean nuestras instituciones educativas, que son más que simple áreas de recreo. Son lugares de encuentro, de juego, de interacción social y de contactos con la naturaleza; fomentan el desarrollo



integral del alumnado, promoviendo la actividad física, la creatividad y la inclusión. Además, ofrecen a las familias, a la comunidad una alternativa del ocio saludable y responsable, con un entorno cercano y amigable.

La apertura de estos patios, vacaciones desde luego, que trae muchísimos beneficios. Permite ofrecer a los niños un entorno seguro, cercano, familiar donde pueden disfrutar de actividades recreativas y deportivas en un ambiente controlado.

Esto es un importante en el momento en que la oferta de ocio de calidad es fundamental para el desarrollo integral de los niños.

Y, en segundo lugar, porque favorece también la práctica del deporte y la actividad física, contribuyendo a convertir el sedentarismo y promoviendo hábitos de vida saludables desde una edad temprana y que no se nos queden en casa, como decía el portavoz de VOX, con las pantallas.

También sirven como punto de encuentros para familias y comunidad en general. Tienen muchas ventajas y beneficios y, sobre todo, tienen muchas ventajas en los pueblos pequeños.

El pasado lunes tuvimos aquí una PNL también, que era para hablar del patio escolar y de las necesidades del centro escolar en Paracuelles, en la Hermandad de Campoo de Suso, y decíamos que este patio escolar servía de mucho de estos objetivos que he mencionado y era un espacio para el fomento de la relación intergeneracional y del sentido de permanencia y cohesión social, que es fundamental para lograr ese apego al territorio que tanto necesitan nuestros municipios rurales, en riesgo, riesgo de despoblación.

También, las ventajas de estos patios desde una perspectiva educativa, porque en esos espacios también sirven para complementar la formación académica, se hacen actividades lúdicas y culturales que refuerzan el aprendizaje y despiertan el interés en el entorno del aula.

No olvidemos que muchas veces estos patios se convierten en lugares para hacer campamentos y actividades extraescolares, por eso es importante que el patio escolar fuera de las horas lectivas, no solo optimiza los recursos de nuestros centros, sino también enriquece la vida de nuestros niños y nuestros jóvenes.

Tenemos que seguir apostando por ampliar y facilitar el uso de los patios escolares. En los últimos años ha ido mejorando, hay muchos patios bien ha dicho la portavoz socialista que habría que hacer muchas obras en todos los patios, lógicamente, ya se están haciendo yo creo que a lo largo de estos años se han estado mejorando y queremos mejorar los patios escolares. La anterior consejera de Educación, Marina Lombó, hizo mejoras en patios escolares, como en 40 patios y es más y también hizo reparación en pistas, en institutos y algunos de ellos les cubrió y en la actual consejería también ha hecho liderada por el Sr. Silva ha continuado realizando esta labor, acometiendo obras en 21 centros educativos, incluyendo pavimentación, pistas deportivas y naturalización de los patios con el fin de ofrecer mejores condiciones a nuestro alumnado y le animo para que siga así y sigamos mejorando, que no sean esos patios, esos lugares abiertos de puro cemento, como era el patio del Miguel Hernández, que conocerá muy bien el Sr. Aguirre y digo esto ese patio sabría siempre a las 5 de la tarde y era un lugar de encuentro no solo de los niños de ese colegio sino todos los barrios allí jugaría usted supongo y allí estaban las familias con sus hijos, merendando, charlando, era un lugar de encuentro y siempre estuvo abierto.

Ahora bien, hay un inconveniente que yo quiero decir es que dado que los centros educativos son de tiene que ser los ayuntamientos los que estén son competencia municipal, nosotros necesitamos recursos, Comillas usted ha nombrado sí que le tiene abierto, pero claro, tanto Comillas, como otros ayuntamientos que ha hablado el tener los patios abiertos, supone tener personal, personal que estén allí vigilando, abriendo y cerrando las puertas. Nosotros lo hacemos con el proyecto de corporaciones locales que tenemos personal en verano de refuerzo, pero por eso digo yo aquí al Gobierno sobre todo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Terminó señora presidenta.

A la Consejería de Empleo que no nos rebajen a los ayuntamientos la cuantía de corporaciones locales, porque yo este año tengo un 10 por ciento menos, y eso supondría monitores para que estuvieran abiertos en verano, por eso que la tengan en cuenta el programa de corporaciones locales y que nos den más dinero a los ayuntamientos para poder a poder solucionar este problema de los patios escolares que, como considero, es una iniciativa importante.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69 (fascículo 1)

26 de mayo de 2025

Página 5331

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

Realmente no sé señores socialistas qué es lo que les ha molestado de la iniciativa, era bastante sencilla pero sinceramente que tras el discurso que ha realizado me da bastante igual porque veo que estamos bastante alejados.

Bien, evidentemente, como usted habrá asumido no podemos aceptar su enmienda porque implica una serie de obras vinculadas a subvenciones, ayudas económicas que evidentemente van más allá de lo que es el fondo y el objetivo de la iniciativa. Digamos que han aprovechado que el Pisuerga pasa por Valladolid para introducir parte de aquella iniciativa de naturalización de patios escolares que presentaron hace 4 o 5 meses a la que VOX votará en contra y que evidentemente no salió aprobado.

Sin embargo he de decirles que no nos disgusta la idea de naturalizar patios pero siempre y cuando se realice con sentido común y con cabeza y evidentemente alejados de la imposición de sus dichos Agenda 20-30 y de la filosofía de la ciudad de 15 minutos, que en lugar de defender la concentración de servicios para ser más eficiente aboga por la disgregación de los mismos, lo que conllevará un sistema público aún más ineficiente y costoso para los ciudadanos, además de otras actuaciones que implica, por ejemplo, como la desaparición del coche de uso particular en las ciudades, que evidentemente ni compartimos ni compartiremos en el futuro.

Por tanto, si en algún momento realmente ustedes están interesados en mejorar los patios escolares y traen una propuesta sensata y fuera de ideologías climáticas radicales o desalojos, probablemente podremos llegar a bastantes acuerdos. Aun así Sra. Norak, darle las gracias por la enmienda presentada.

También dar las gracias al Partido Regionalista, evidentemente doy por hecho y con el impulso que va a realizar el Gobierno a la introducción y ampliación de patios abiertos una de las cuestiones a tratar la cuestión financiera.

Y dar las gracias también al Partido Popular. Vamos a aceptar la enmienda porque amplía lo que estamos planteando, en la propuesta de resolución pedimos que se potencie la apertura de los patios escolares en verano, en 2025 para favorecer la conciliación de las familias y la socialización de los niños, y ustedes en su enmienda amplían esta demanda, de tal forma que no sea solo para el periodo vacacional, sino que sea para periodos no lectivos, lo que nos parece que es una enmienda de mayores y por lo tanto correcto.

Por otro lado, incorporan que sea en coordinación con los ayuntamientos y con los centros que deseen sumarse a esta iniciativa, lo cual de alguna manera quedaba implícito una redacción más generalista que habíamos realizado y, por tanto, no cambia nada y nos parece también correcto.

Evidentemente, que el Gobierno tendrá que coordinarse con los ayuntamientos para abrir los centros educativos públicos y, por supuesto, con los propios centros, independientemente de la naturalidad jurídica de los mismos, porque es importante también que los centros educativos concertados y por qué no los privados ofrezcan servicios gratuitos a la ciudadanía, que colaboren también con la sociedad en su barrio, con su entorno, al fin y al cabo también les puede servir de una, una pequeña o promoción, sobre todo a aquellos centros concertados que tal vez están perdiendo unidades que el consejero ya ha que había sucedido en algunos de los casos. Bueno, pues dejemos también a los centros concertados y a los centros privados, si quieren que colaboren con la sociedad, porque eso nunca es negativo.

Por tanto, señor consejero, le insto a que se ponga a trabajar cuanto antes, las vacaciones, la tiene a la vuelta de las quienes, sobre todo que una vez haya hablado con los ayuntamientos y con los centros, con todos, públicos y privados concertados, que publiquen, si puede ser en la web o publiciten de alguna manera, a través de los centros, a través de las asociaciones de banda de las familias, una relación de centros que van a hacer esta este esfuerzo, esta labor...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: Patios abiertos en verano de alguna manera, para que todas las familias estén informadas de esta gran medida.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 255, con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?



Veinticinco votos a favor.

¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

Ocho abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 255 por veinticinco votos a favor y ocho abstenciones.

Suspendemos la sesión y retomaremos el Pleno a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos)